ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villaralto

Núm. 1.486/2024

El Pleno del Ayuntamiento de Villaralto aprobó inicialmente su Presupuesto General para el año 2024, en sesión extraordinaria, celebrada con fecha 12 de marzo de 2024. Mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 56, de 20 de marzo de 2024, y publicación en el tablón de anuncios de esta Entidad, se abrió el plazo de exposición pública, sin que se hayan recibido reclamaciones contra el mismo, por lo que queda aprobado definitivamente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Hacienda Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Conforme a las previsiones del artículo 169.3 del Real Decreto

Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público el siguiente resumen por Capítulos del Estado de Ingresos y Gastos, así como la Plantilla de Personal (Ver Anexo adjunto).

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que de acuerdo con lo previsto en el artículo 171.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra el anterior acuerdo los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de cualquier otro recurso que los interesados consideren procedente.

Villaralto, 19 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Celia Valverde González.



ANEXOS

PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2024

INGRESOS PRESUPUESTARIOS	Presupuesto 2024
1. Impuestos directos	355.700,00
2. Impuestos indirectos	9.200,00
3. Tasas otros ingresos	1.268.613,53
4. Transf. Corrientes	875.769,30
5. Ingresos patrimoniales	2.320,00
6. Enajen.inversiónes reales	1,00
7. Transf. de capital	373.490.29
8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	76.402,55
TOTAL	2.961.496,67

GASTOS PRESUPUESTARIOS	Presupuesto 2024
1. Gastos de personal	1.513.771,85
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	925.669,21
3. Gastos financieros	3.500,00
4. Transfer. Corrientes	46.588,45
5. Fondo de Contingencia	0,00
6. Inversiones reales	453.233,09
7. Transfer. de capital	1.000,00
8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	17.734,07
TOTAL	2.961.496,67

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

PLANTILLA DE PERSONAL

A) PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

BOP Córdoba

DENOMINACIÓN PLAZA	N.º PLAZAS	GRUPO	NIVEL
SECRETARÍA INTERVENCIÓN	1	A1	26
VIGILANTE MUNICIPAL	1	E	14
ADMINISTRATIVO	1	C1	19
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C2	18
AGENTE DESARROLLO LOCAL	1	A2	20
MONITOR DEPORTIVO	1	C2	18
ENCARGADO MANTENIMIIENTO	1	AP (E)	14
TRABAJADOR SOCIAL/DIRECTOR RESIDENCIA MAYORES	1	A2	22

B) PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	№ DE PUESTOS	CATEGORÍA
ANIMADOR GUADALINFO	1	CINCO
BIBLIOTECA/LUDOTECA (tiempo parcial)	1	CINCO
MONITOR MUSEO DEL PASTOR (tiempo parcial)	1	CINCO
SOCORRISTAS (fijo discontinuo)	2	TRES
TAQUILLEROS PISCINA (fijo discontinuo)	2	SEIS